

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 **SESIÓN N° 39**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.10 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Guardia

Don Gonzalo Molina

Don Álvaro Lavín.

TABLA

- Aprobación PADEM 2011

APROBACIÓN PADEM 2011

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: La aprobación del PADEM 2011 es el punto único de la Tabla.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Aquí sólo procede la votación del PADEM 2011. Expone el señor Ricardo Guardia.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Agradezco la concurrencia del Honorable Concejo, a esta Sesión Extraordinaria, motivo por el cual el Departamento de Educación se siente complacido de que nos escuchen en esta oportunidad.

Hoy 15 de noviembre es el último día para aprobar el PADEM.

Debo agradecer especialmente a todo el equipo que trabajó en la confección de este PADEM.

Este plazo se nos vino encima, dado que esperamos hasta última hora que nos entregaran las partidas presupuestarias, situación que nos complico en la impresión del documento. Eso motivó que se haya retrasado esta reunión, así que les pido las disculpas del caso.

El PADEM tiene tres miradas que son súper importantes:

1.- Este un proyecto, un plan estratégico que tiene una visión de más largo plazo que usualmente se hace, quisimos hacer algo distinto esta vez, porque en Educación los cambios no son de corto plazo, son con una mirada a más largo plazo.

Por lo tanto, tenemos que detenernos a pensar en las grandes estrategias que, de aquí a dos o tres años, esperamos en Recoleta para enfrentar el tema complejo que es la educación de nuestros niños.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA:

2.- Otro eje importante tiene que ver con la participación, que creo ha sido un valor agregado que tiene este PADEM, en términos de que le hemos dado participación a todos los estamentos relacionados con la Educación, partiendo con nuestra primera autoridad, que nos entregó las líneas gruesas.

Ros reunimos con la Comisión de Educación, representantes del Honorable Concejo, Centros de Padres, Centro de Alumnos, Consejo Escolar, apoderados, etc.

3.- Propuestas y lo más relevante, centrado en lo académico.

Quisimos ponerle muy fuerte el acento en lo académico, pensamos que un Plan de Desarrollo de Educación Municipal tiene que centrarse en lo académico.

Desgraciadamente, y no es ningún secreto, siempre está marcada la Educación por estos temas que no pasan por lo académico y siempre ello va quedando rezagado.

Creemos que a través de este plan estratégico que ustedes van a poder comprobar en ese documento, lo tengo acá en una exposición en Power Point que voy a poner a vuestra disposición, enviándoselas a sus correos electrónicos.

En ella abundan los datos. Tenemos un capítulo especial, en lo financiero, que sé que es importante. No podemos desconocer que todo el tema académico no es nada si no tiene un soporte financiero robusto, fuerte y preocupado de satisfacer estas grandes necesidades, de tal suerte que no voy a ahondar en detalles, dada la premura del tiempo y de la gentileza que ha tenido el Concejo Municipal de asistir en forma extraordinaria.

LA SEÑORA ALCALDESA: Gracias, don Ricardo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: El PADEM que tenía en mis manos era de septiembre del 2010, me acaban de entregar el PADEM de noviembre del 2010. ¿Existe alguna modificación que no esté incorporado en el anterior?

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: En el fondo seguimos igual, porque no se olvide que cuando se entrego el PADEM en septiembre fue para que cada señor y señora Concejala hiciera todos los reparos, consultas y sugerencias.

No llegó vía canal formal ninguna sugerencia ni modificación.

Por lo tanto, como Educación lo damos por aprobado.

Lo que pasa es que el Ministerio de Educación hace algunos reparos porque entrega sugerencias, del punto de vista de la forma. Le agregamos un par de acápite que el Ministerio nos hizo.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Por ejemplo, se incorporó un tema de género. Una de las observaciones nos hace ver que el PADEM debe tener especificidades en términos de género, situación que no había sido considerada. Se la agregamos, separamos las partidas en hombres y mujeres en todos los cuadros estadísticos.

El otro reparo que nos hizo el Ministerio es ver el tema financiero acotado a algunos presupuestos que nos entrega. Esto nos hizo perder tiempo, ya que recién el viernes nos llegó el trabajo del Departamento de Administración y Finanzas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Sólo resta confiar en lo que usted está diciendo, ya que por razones obvias no alcanzo a ver el PADEM del noviembre 2010, son sólo de forma y no de fondo, eso es lo que me interesa tener claro.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: En síntesis, los cambios son: Se separa hombres y mujeres, es lo que nos plantea el Ministerio. Y en unas cuantas partidas se desglosa lo que el Ministerio nos entrega en plata para los programas especiales.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En términos de costos, está súper bueno, está separado por colegios, a diferencia de otros años, que está dando resultado el análisis que se está llevando a cabo por colegio y uno puede preveer el déficit, y cuando están con números es más fácil.

¿En base a qué matrícula se estimó el presupuesto para el próximo año?

Independientemente de la votación, ¿tiene que ver con la política de marketing que se está llevando a cabo para mantener o aumentar alumnos?

En la historia estamos descendiendo permanentemente.

De hecho, en misma gráfica, según las proyecciones para el 2011, seguimos en baja, es lo que le tiene que entregar cualquier gráfico serio cuando usted tiene una historia.

Ahora, a partir de todas estas acciones que se están llevando a cabo, ¿cuál es la proyección que se estimó para el próximo año en términos de alumnos? Eso me imagino que tiene que ver con los ingresos que va a tener Educación y redunda en la transferencia que tenemos que entregar nosotros.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Efectivamente, en el cuadro estadístico de proyección de matrícula del 2011 nos planteamos en términos globales, una matrícula de 8 mil 434 alumnos.

Comparado a julio de cada año de este año, considerando que a julio de este año, tuvimos una matrícula de 8 mil 686 alumnos.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Por lo tanto, estamos hablando de 200 alumnos menos, esto es una estimación estadística, de manera que podemos revertir esto.

De hecho, queremos ponerle un dato, por ejemplo, así como logramos en el segundo semestre del presente años revertir los índices de asistencia, lo estoy viendo en la tabla N° 9, asistencia media del año 2006 al 2010, por ejemplo en julio del 2009 tuvimos una matrícula promedio de 82%. A julio de este año subimos un 3%.

O sea, teníamos una matrícula de un 85%, esto nos está diciendo que si hacemos un buen trabajo, en este último semestre, lo hemos podido comprobar, es valido pretender aumentar la asistencia y la matrícula, así como quedó demostrado que elevamos la tasa de asistencia media.

En este minuto no puedo prever los resultados de la campaña de matrícula porque todavía está en funcionamiento.

Debo contarles que esta campaña es parte del Plan de Mejoramiento y que el Ministerio de Educación ha entregado los dineros para instalarla.

Partimos el 4 de septiembre con la Fiesta Costumbrista, donde se hizo un gran despliegue de promotoras, muchos impresos y lienzos.

En este minuto estamos trabajando con una agencia de publicidad y estamos en la fase de los medio de comunicación masivos.

Estamos contratando al Diario La Cuarta que va a salir un suplemento de Educación la próxima semana, donde estamos contratando dos páginas, vamos a exponer todo lo bueno que tenemos de Educación en la comuna. Así que no le puedo anticipar cuánto vamos a subir los próximos años.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En la página 12, aparece una estadística del año 2009/ 2010.

Se indica cómo se desarrollaron y se crearon colegios particulares pagados.

¿Usted tiene algún listado donde aparezcan todos los particulares pagados, los particulares subvencionados, un poco de historia de cada uno de ellos? Porque tengo la impresión que acá no sale. No obstante que no nos corresponde hacer el análisis, sería bueno tener una relación de cómo crecieron, dónde están ubicados en el territorio.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Desgraciadamente no tenemos esa información, dado que nuestro principal enfoque es atender las necesidades de la Educación Municipal. No obstante eso, podemos conseguirle datos a través del Ministerio de Educación. Si usted requiere alguno relacionado con algún segmento particular subvencionado, con gusto se lo podemos conseguir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: De hecho lo hablamos en comisión, el tema que está saliendo todos los días en las noticias, de seguridad, el bullying, la agresividad en los niños.

Lo conversamos en la comisión, hay varias políticas que se están tomando, hoy me preocupa porque estamos expuestos como Municipio a que cualquier día u hora, a que en cualquier colegio pueda pasar alguna situación de emergencia.

Sé que no tiene nada que ver con el PADEM, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad. ¿Ustedes han tomado alguna decisión o enviado alguna circular, han tomado cartas en el asunto para prevenir que no sucedan casos y que tengamos que ser expuestos, aparte de ser una situación dramática, a la opinión pública?

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Creo que no es un problema propio de Recoleta, es un problema a nivel nacional, y frente a esa situación, Recoleta ha sido pionera no sólo a nivel Metropolitana, sino en términos de generar política de convivencia escolar, al interior de su unidad educativa.

Es más, tengo entendido que hace dos años se firmó el decreto donde se establecen las políticas comunales y de convivencia y mediación escolar.

Y para eso, incluso tenemos un departamento y un programa especial que instalado en Recoleta, llamado Coordinación de Convivencia Escolar, antiguamente tenía otro nombre, se llamaba "Recoleta en buena". Ahora llamada "Recoleta otra onda".

Tenemos ese programa y que ha dado muy buenos resultados, porque veo que se han hecho muchas actividades orientados más que nada a la prevención.

Creo que todo lo que podamos hacer en las unidades educativas, relacionados con la prevención, es muy bueno.

La mejor prueba está, y hay un hecho tangible, es que Recoleta no ha salido en ningún diario, Recoleta no tiene problemas de este tipo, porque si miran las comuna de nuestro alrededor van a ver que están mucho más expuestos que nosotros.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, sometemos a votación el PADEM 2011, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero saludar a don Ricardo y equipo por la confección del PADEM.

Hay trabajo tanto en la presentación como la elaboración, pero para votar el PADEM, no puedo sustraerme de la realidad nacional y de las comunas vecinas que tenemos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tengo que plantear algunas cosas, porque en el caso de ustedes es más dificultoso plantear los problemas reales que tiene la educación, porque tienen una relación más estrecha con el Ministerio y con quienes sustentan el diseño, el modelo.

No obstante a eso, creo que lo han manifestado en algunas conversaciones que hemos dado, pero entiendo que les es dificultoso plantear algunas cosas de fondo y esa realidad nacional que señalo da cuenta que estos momentos hay más de 20 Municipios donde se está votando el PADEM y se está manifestando no tan solo preocupación por el PADEM, si no por estructura y la institucionalidad de la educación.

Hay una gran preocupación del señor Ministro, del Colegio de Profesores, de toda la sociedad por cómo está marchando la educación.

Hay mucha preocupación por el cierre, la fusión y la licitación de colegios.

Creo que nuestra comuna no escapa a esa situación.

Esto de la página 12, en donde da cuenta de una clara proyección hacia la privatización de la educación en desmedro de la educación pública, me preocupa, porque creo que el tema es mucho más que eso.

Es decir, al abrir el abanico sobre esta LEGE, sobre la estructura institucional de la educación, tenemos grandes desafíos. Por lo tanto, quiero manifestar esta preocupación y me duele no compartir el PADEM.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Voy a votar a favor, esperando que esto se plasme en una muy buena gestión y que sea beneficiosa para la comunidad de Recoleta. En el fondo lo que está acá en sí se lleve a la práctica y mejore la realidad de nuestros alumnos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Por lo tanto, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (las señoras y señores Concejales Marcela Hales, María Inés Cabrera, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa) y un voto en contra (el señor Concejal Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 144

“Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2011, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, contenido en documento anexo, y que para todos los efectos administrativos y legales forman parte integrante del presente Acuerdo.”

Se cierra la sesión a las 15.35 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA